

Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2020

La auditoría financiera arroja una opinión con salvedades y la de legalidad identifica algunos incumplimientos en la gestión económica de personal y de la contratación

Zaragoza, 28/04/2022.- El consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón ha aprobado el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2020.

El trabajo ofrece una visión global de la situación económica del sector público autonómico e incluye la fiscalización de las cuentas anuales y del cumplimiento de legalidad asociada a la gestión económica. Este informe no profundiza en los gastos extraordinarios con motivo del COVID-19 en los ejercicios 2020-2021, que están siendo objeto de una fiscalización específica, cuya publicación está prevista para junio.

El informe de fiscalización de la Cuenta General expresa una opinión con salvedades por incorrecciones en los estados contables e identifica varios incumplimientos significativos de la normativa que rige la gestión económica.

En 2020, el gasto presupuestario de la Comunidad Autónoma fue de 6.698 millones de euros (5.753 millones descontando los gastos por amortización de la deuda cuyo vencimiento se produjo en el ejercicio), lo que supone 460 millones más de gasto que en el ejercicio anterior. De este incremento, los centros gestores han declarado 216 millones de gastos extraordinarios para hacer frente al COVID-19, de los cuales, 140 millones correspondieron al SALUD.

En total, el gasto en Sanidad fue de 2.394 millones, en Educación, de 1.229 millones (incluidos los gastos de la enseñanza concertada y de la Universidad) y en Políticas Sociales, de 505 millones de euros.

En atender los gastos de personal, la comunidad empleó el 38% de su presupuesto, 2.388 millones de euros. A finales de 2020, la Comunidad tenía 59.560 empleados públicos, con una media de temporalidad del 48% (del 67% en el caso del IASS) que la Cámara de Cuentas califica de preocupante, y que no ha dejado de crecer desde el año 2012.

Esta nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. No sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es

Contacto: Carmen Rivas - 659 724249 - crivas@camaracuentasaragon.es

Siguiendo con en el apartado de gastos, en 2020 la Comunidad Autónoma destinó a inversiones 152 millones y a pagar intereses de la deuda 157 millones.

Por su parte, los ingresos presupuestarios en 2020 ascendieron a 6.985 millones (5.616 si excluimos los ingresos derivados del nuevo endeudamiento concertado en el ejercicio), un 11,5% más que en el ejercicio anterior. De los 581 millones de incremento, 453 se corresponde a la aportación extra del Estado por el llamado Fondo COVID-19.

A pesar de este incremento de ingresos, suficientes para afrontar los gastos reconocidos por la Comunidad Autónoma contabilizados en 2020, esta siguió endeudándose hasta los 9.106 millones de euros, 389 millones más que en el ejercicio anterior.

El remanente de tesorería, aunque mejoró, siguió negativo por importe de 576 millones de euros.

Entre las salvedades, el informe señala que la cifra del patrimonio neto de la comunidad autónoma no refleja la imagen fiel del mismo debido a las incorrecciones detectadas en la gestión del inventario contable y recomienda realizar un esfuerzo para contabilizar todas las infraestructuras y bienes del patrimonio histórico, tanto los controlados económicamente, como aquellos otros sobre los que tiene la titularidad jurídica.

Los auditores también señalan falta de contabilización de algunos compromisos de gasto que van a afectar a futuros presupuestos, si bien el informe precisa que la Comunidad Autónoma ha corregido parte de esta incidencia y ya reconoce los compromisos correspondientes a las amortizaciones del préstamo ICO del Fondo de Liquidez Autonómica de 2019.

Asimismo, la auditoría confirma que el gasto que a final de año estaba pendiente de aplicar al presupuesto era de 114 millones de euros, 103 menos que en el ejercicio anterior, la mayor parte correspondiente a gastos del SALUD.

La auditoría de legalidad señala que la Comunidad Autónoma incumplió el periodo medio de pago en todos los meses de 2020.

Respecto a la contratación, el análisis de una muestra de 34 contratos revela incidencias en ocho de ellos.

En la gestión del personal, además de destacar el incumplimiento que supone la elevada tasa de temporalidad, la fiscalización reitera incumplimientos en el pago de retribuciones complementarias por prolongación y exceso de jornada y de productividad al personal del Servicio Aragonés de Salud, así como la falta de un registro unificado de personal en este organismo.

Sobre la situación financiera de las empresas públicas analizadas, el informe señala el impacto del COVID-19 en los ingresos, que se traduce en pérdidas en 11 de las 17 empresas revisadas. La deuda total que tienen estas empresas suma 241 millones de euros, el 65% con empresas participadas por la Comunidad Autónoma del grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón y asociadas.

El informe de la Cámara recoge cinco recomendaciones para contribuir a la mejora de la gestión pública. Entre ellas, la actualización del registro y valoración correcta de todos los bienes e infraestructuras de la Comunidad Autónoma para que el valor de los fondos propios sea el real; la elaboración de una cuenta consolidada del conjunto de las entidades del sector público que refleje la totalidad de la actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma; el seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas presupuestarios; así como la codificación de todos los contratos, especialmente los del SALUD, para que la rendición en los diferentes portales de transparencia sea completa.

Finalmente, el informe señala que en 2020 la Comunidad Autónoma ha solucionado, al menos, cinco de las incidencias detectadas en la auditoría de 2019, como lo fue la insuficiencia del presupuesto para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio y que en 2020 no se ha dado, puesto que los créditos consignados en el presupuesto fueron suficientes para atender todas las obligaciones.

El Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2020 ya ha sido remitido al presidente de Aragón y a las Cortes para su presentación y debate en el pleno. Igualmente, puede descargarse de la web de la Cámara de Cuentas y, el original, validarse con el código CSV: 5Z5AL336JF2ERR2YTZHR9CR5S en la sede electrónica de la Institución <https://camaracuentasaragon.sedelectronica.es/document-validation>